

## RESOLUCIÓN SAF-MPF N°58/2023.

Mendoza, 8 de Junio de 2023.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

## CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como EX-2023-04017618- - GDEMZA - MPF#PJUDICIAL se tramita LICITACIÓN PÚBLICA para la ADQUISICIÓN DE UN CAN A INCORPORAR AL EQUIPO DE ABORDAJE DE ABUSO SEXUAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONTA CONMIGO".

Que el presente proceso licitatorio se enmarca en el Programa "Conta Conmigo" dispuesto por Resolución de Procuración General Nº 490/2022 (Orden 5- Documento GEDO Nº.IF-2023-01032672-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$1.230.000,00 (PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100) susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 7- Documento GEDO N°DOCFI-2023-04067515-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 9- Documento GEDO Nº IF-2023-04168383-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

## RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la ADQUISICIÓN DE UN CAN A INCORPORAR AL EQUIPO DE ABORDAJE DE ABUSO SEXUAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONTA CONMIGO", por la suma de \$1.230.000,00 (PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$1.230.000,00 (PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL – INVERSIÓN

DI-2023-04245581-GDEMZA-MPF#PJUDICL



FÍSICA – Clasificación Económica 511.01 - Financiamiento 21- Tasa de Justicia – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2023 -- MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Francisco Izura, Encargado del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del MPF y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a la Dra. Gladys Mariela Costanzo del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del MPF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas de Orden 12 – Documento GEDO N° PLIEG-2023-04190876-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 11 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-04182892-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y Presupuesto Oficial de Orden 7- Documento GEDO N° DOCFI-2023-04067515-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGISTRESE. PUBLIQUESE. ARCHIVESE.

Lic. JORGE J. FRIGERIO Administradas Financero S.A.F. Ministerio Público Físcal Procuración General Mendoza